



ACTA Nº 20151027

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2015**

En Madrid, siendo las 12,00 horas del día 27 de Octubre de 2015, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: **D. Juan Carlos Mérida Fimia**, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D^a. Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D. Alejandro Bonis Sanz, en representación del Servicio Jurídico del Estado de la Delegación de Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid.

D. José Ignacio Mesa Martínez, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: **D^a. Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D. Juan José Nistal Cotarelo**, Jefe de Servicio de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

Punto nº 1.- Apertura de los Sobres que contienen la documentación para la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas (oferta económica) del Expediente nº 15DT0141/NE.- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL S.A.I.H. DE LA CUENCA DEL TAJO. TRIENIO 2015-2018.



PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 257.714,80.- € sin IVA; IVA: 54.120,11.- €; 311.834,91.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Antes de comenzar se informa que la apertura de ofertas económicas no se ha podido llevar a cabo en la fecha que estaba prevista (28 de Septiembre de 2015), al no haberse recibido el Informe técnico de valoración con la debida antelación para su estudio y aprobación por la Mesa de Contratación, lo que repercutirá en el cumplimiento de los plazos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Comenzado el acto público se dio a conocer a los licitadores el resultado de las subsanaciones de documentación administrativa examinadas por la Mesa de Contratación en la sesión del día 15 de Septiembre de 2015, indicándose que han quedado admitidas todas las Empresas al haber aportado en tiempo y forma la documentación que se les solicitaba en la sesión de Calificación celebrada el día 8 de Septiembre de 2015.

No obstante se informa a los asistentes que en el acto de apertura de los Sobres de ofertas técnicas (Sobre nº 3), quedaron **rechazadas** las siguientes Empresas:

- **INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES CONSTRUCCIONES, S.A. (INTEMAC)**, al haber incluido la documentación administrativa en vez de la técnica.

- **ECOSISTEMAS 2000, S.L. e INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L. en UTE**, al haber incluido la proposición económica.

El Señor Presidente de la Mesa de Contratación invita a las personas presentes al Acto a comprobar si el sobre que contiene su proposición económica se encuentra presente y en las mismas condiciones en que fue entregado. Los asistentes declinan la invitación.

A continuación se hace entrega a los asistentes de un listado que contiene la relación de licitadores admitidos y la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, procediéndose a continuación al acto de apertura de los sobres nº 2 de las proposiciones económicas presentadas, con el siguiente resultado:

Número de Orden	Empresa	IMPORTE SIN IVA
1	HISPÁNICA PREVENCIÓN, S.L.	126.000,00.- €
2	SGS TECNOS, S.A.	139.166,00.- €
3	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	135.828,47.- €



4	INZAMAC ASISTENCIAS TÉCNICAS, S.A.U.	117.208,69.- €
5	PROINTEC, S.A.	143.031,71.- €
6	INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A. (INTEMAC)	EXCLUIDA
7	INCOPE CONSULTORES, S.L.	188.131,80.- €
8	ANETO CONSULTORES, S.L. Y EUROESTUDIOS, S.L. EN UTE	108.497,93.- €
9	ATENEA SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.A.U.	127.439,97.- €
10	FRATERPREVENCIÓN, S.L.U.	167.256,40.- €
11	CYGSA CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A.	115.586,35.- €
12	ALVARTIS ASISTENCIA TÉCNICA, S.A.	104.400,00.- €
13	INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.	103.781,75.- €
14	TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA)	97.906,99.- €
15	DARZAL CONSULTORÍA Y PREVENCIÓN, S.L.	127.955,40.- €
16	INGENIERÍA ATECSUR, S.L.	131.434,55.- €
17	GETINSA-PAYMA, S.L.	113.400,00.- €
18	SEGURINCO, S.L.	124.991,67.- €
19	ECOSISTEMAS 2000, S.L. E INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L. EN UTE	EXCLUIDA
20	INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A. (INCOSA)	150.041,56.- €

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:

GRUPO TPF

- EUROESTUDIOS, S.L. (Licitador nº 8. Va en UTE con ANETO CONSULTORES, S.L.)
- GETINSA-PAYMA, S.L. (Licitador nº 17)

Finalmente, el Sr. Presidente invita a los licitadores a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado y, no formulándose ninguna, la Presidencia manifiesta que por tratarse de un



Procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, la Mesa se hace cargo de las proposiciones y de la documentación presentada, declarándose terminado el acto de apertura de ofertas económicas.

Punto nº 2.- Aprobación, si procede, del Informe técnico de valoración del Expediente nº 15DT0140/NO.- PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE AUSCULTACIÓN AUTOMATIZADO EN LA PRESA DE EL ATANCE. T.M. DE SIGÜENZA (GUADALAJARA).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 501.624,30.- € sin IVA; IVA: 105.341,10.- €; 606.965,40.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Antes de comenzar se informa que el estudio del Informe de valoración técnica no se pudo llevar a cabo en la fecha que estaba prevista (13 de Octubre de 2015), al no haberse recibido con la suficiente antelación para ser estudiado por la Mesa de Contratación, lo que repercutirá en el cumplimiento de los plazos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se procede al examen del Informe técnico emitido por el Jefe del Servicio de la Zona 4ª de Explotación, de fecha 6 de Octubre de 2015. En dicho Informe se ponderan las ofertas técnicas de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Considerándose suficientemente razonado el Informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la Apertura de ofertas económicas el día 3 de Noviembre de 2015.

Punto nº 3.- Formulación, si procede, de la Propuesta de Adjudicación del Expediente nº 15DT0049/NE.- COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL ACUEDUCTO TAJO-SEGURA EN LAS PROVINCIAS DE GUADALAJARA, CUENCA Y ALBACETE, DURANTE UN PLAZO DE TRES AÑOS PRORROGABLE POR OTROS TRES.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 76.788,56.- € sin IVA; IVA: 16.125,60.- €; 92.914,16.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa disponen del Informe de valoración de las ofertas técnicas (sobre nº 3), emitido por el Jefe del Área del Acueducto Tajo-Segura de fecha 18 de Agosto de 2015, así como del Informe de valoración económica y valoración final de las ofertas presentadas de fecha 20 de Octubre de 2015, emitido por el Secretario General.

En cada uno de los Informes se ponderan las ofertas, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo disponen del escrito presentado por la Empresa CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L. en el que se ratifican en su oferta desistiendo



de la posibilidad de justificar la baja temeraria y, de la contestación emitida por el Área del Acueducto Tajo-Segura, en donde se pone de manifiesto que la oferta presentada por la citada Empresa debe mantenerse incursa en baja anormal o desproporcionada.

Así pues, la Mesa de Contratación, considera **incursa en baja desproporcionada o anormal** la oferta presentada por la Empresa **CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.**, al ratificarse en su oferta y desistir de justificar la baja temeraria y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.4 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa **"TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA)"**, en su oferta económica de TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS (**34.737.- €**) **sin IVA; IVA: SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (7.294,77.- €)**, lo que supone un total de CUARENTA Y DOS MIL TREINTA Y UN EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (**42.031,77.- €**) **IVA incluido**, y un plazo de ejecución de Treinta y seis (**36**) meses.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

El Presidente

Juan Carlos Mérida Fimia

La Secretaria

Alicia Cámara Rosell

Por el Servicio Jurídico del Estado

Alejandro Bonis Sanz

Por la Intervención Delegada

Isabel Meizoso Mosquera

Dirección Técnica

José Ignacio Mesa Martínez

Por Comisaría de Aguas

Alfonso Sanz Palomero

